



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSE NIETO

DANE No: 113001004149 NIT: 800.240.605-7 Código ICFES Mañana N°133736, Tarde N°030726

Reconocimiento Oficial de Estudios mediante Resolución 0850 de mayo 30 de 2002 emanada por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CUANTÍAS IGUALES O INFERIORES A 20 SMLMV RE-006-2026.

De conformidad con lo estipulado en el Manual de Contratación vigente en el Establecimiento Educativo, el presente documento contiene la información previa que servirá de soporte para valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIPO DE CONTRATO
ESPECIAL HASTA 20 SMLMV D 1075 - 2015	COMPRAVENTA Y/O SUMINISTROS

NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER: La INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE NIETO, requiere **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, OFICINA Y ASEO TALES COMO: RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PEGANTES, CINTAS TRANSPARENTES, CINTAS DE ENMASCARAR, MARCADORES BORRABLES RECARGABLES NEGROS, TINTAS RECARGABLES PARA MARCADORES, TONERS PARA IMPRESORAS, TRAPEROS, RECOGEDORES, RASTRILLOS, PIMPINAS DE CLORO, PIMPINAS DE DESINFECTANTES, DETERGENTES EN POLVO, BALDES CON EXPRIMIDOR**, Esta contratación es necesaria, conveniente y oportuna teniendo en cuenta que uno de los propósitos de la Institución, es contribuir a todas las exigencias previstas en el DUR 1075 de 2015 y demás normas que reglamentan los fondos de servicios educativos en Colombia.

Este establecimiento educativo no es ajeno a esta necesidad; por lo tanto, **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, OFICINA Y ASEO TALES COMO: RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PEGANTES, CINTAS TRANSPARENTES, CINTAS DE ENMASCARAR, MARCADORES BORRABLES RECARGABLES NEGROS, TINTAS RECARGABLES PARA MARCADORES, TONERS PARA IMPRESORAS, TRAPEROS, RECOGEDORES, RASTRILLOS, PIMPINAS DE CLORO, PIMPINAS DE DESINFECTANTES, DETERGENTES EN POLVO, BALDES CON EXPRIMIDOR**, ayuda al fortalecimiento de la gestión administrativa en cumplimiento de la misión Institucional y atendiendo a las recomendaciones de la **SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE CARTAGENA**, quien es la encargada de seguimiento y control de los recursos del fondo de servicio educativo FSE del **DISTRITO DE CARTAGENA**.

En el plan anual de adquisiciones para la vigencia fiscal **2026**, debidamente revisado y aprobado por el Consejo Directivo del Establecimiento Educativo, quedó estipulada la necesidad que se pretende satisfacer con este proceso contractual.

No existe dentro del personal adscrito a la planta educativa, quien pueda desarrollar o cumpla con las condiciones necesarias para gestionar este tipo de contratos que articulan el eje principal del buen funcionamiento y desarrollo de actividades académicas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSÉ NIETO

DANE No: 113001004149, NIT: 800.240.605-7, Código ICES Mañana N°133736, Tarde N°030726

Reconocimiento Oficial de Estudios mediante Resolución 0850 de mayo 30 de 2002 emanada por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

Adicionalmente este proyecto se vincula a consecución de las metas planteadas por los entes gubernamentales Alcaldía Municipal, mediante su Plan de Gobierno, el Plan de Desarrollo Departamental y el Plan de Desarrollo Nacional.

1. OBJETO DEL CONTRATO Y REQUISITOS TÉCNICOS:

1.1 OBJETO.

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, OFICINA Y ASEO TALES COMO: RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PEGANTES, CINTAS TRANSPARENTES, CINTAS DE ENMASCARAR, MARCADORES BORRABLES RECARGABLES NEGROS, TINTAS RECARGABLES PARA MARCADORES, TONERS PARA IMPRESORAS, TRAPEROS, RECOGEDORES, RASTRILLOS, PIMPINAS DE CLORO, PIMPINAS DE DESINFECTANTES, DETERGENTES EN POLVO, BALDES CON EXPRIMIDOR

CLASIFICACIÓN UNSPSC: El objeto contractual se clasifica en el siguiente Código de Clasificador de Bienes y Servicios:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre del producto
31	3120	312015	31201512	Cinta transparente
14	1411	141115	14111507	Papel para impresora o fotocopidora
12	1235	123523	12352310	Siliconas
44	4412	441217	44121708	Marcadores
44	4412	441217	44121712	Repuestos de marcadores
14	1411	141116	14111606	Papel para artes o artesanías
14	1411	141115	14111519	Papeles cartulina
44	4410	441031	44103105	Cartuchos de tinta
44	4410	441031	44103103	Toner para impresoras o fax
60	6012	601211	60121117	Papel de seda para manualidades
44	4412	441217	44121701	Boligrafos
44	4412	441217	44121716	Resaltadores
44	4411	441119	44111912	Borradores para tableros blancos
26	2611	261117	26111702	Pilas alcalinas
44	4412	441221	44122107	Grapas
31	3120	312015	31201503	Cinta de enmascarar
47	4712	471217	47121701	Bolsas de basura
47	4713	471318	47131807	Blanqueadores
47	4713	471318	47131803	Desinfectantes para uso domestico
47	4713	471316	47131604	Escobas
47	4713	471316	47131618	Traperos humedos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSÉ NIETO

DANE No: 113001004149, NIT: 800.240.605-7, Código ICES Mañana N°133736, Tarde N°030726

Reconocimiento Oficial de Estudios mediante Resolución 0850 de mayo 30 de 2002 emanada por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

47	4712	471218	47121804	Baldes para limpieza
46	4618	461820	46182001	Mascaras o accesorios
47	4713	471316	47131611	Recogedor de basura
27	2711	271120	27112003	Rastrillos
12	1216	121619	12161902	Surfactantes detergentes
31	3120	312016	31201610	Pegamentos
60	6012	601211	60121124	Papel kraft
44	4412	441221	44122105	Clips para carpetas o bulldog

CONDICIONES TECNICAS

A) LOS PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA COMO CLORO, DESINFECTANTE Y DETERGENTE DEBEN ESTAR EN ENVASES ORIGINALES SELLADOS, CON FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE Y EN LAS CONCENTRACIONES Y PRESENTACIONES INDICADAS EN EL LISTADO.

B) LOS ELEMENTOS DE PAPELERÍA, MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE OFICINA DEBEN SER ENTREGADOS EN PERFECTO ESTADO, SIN DAÑOS NI HUMEDAD, EN LAS REFERENCIAS, CANTIDADES Y PRESENTACIONES EXACTAS DESCRITAS EN EL LISTADO.

LAS TINTAS Y TÓNER DEBEN SER COMPATIBLES CON LAS REFERENCIAS DE LOS EQUIPOS Y MARCADORES INDICADOS, GARANTIZANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO AL MOMENTO DE LA ENTREGA.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	CINTAS PEGANTES TRANSPARENTES ANCHA	16	\$ 19.250,00	\$ 308.000,00
2	RESMAS DE PAPEL OFICIO	31	\$ 26.000,00	\$ 806.000,00
3	RESMAS DE PAPEL CARTA	31	\$ 22.000,00	\$ 682.000,00
4	SILICONA 250ML	12	\$ 13.800,00	\$ 165.600,00
5	MARCADORES BORRABLES Y RECARGABLES CAJA X 12	10	\$ 186.000,00	\$ 1.860.000,00
6	TINTAS DE 500ML PARA MARCADORES RECARGABLES	4	\$ 222.800,00	\$ 891.200,00
7	FOAMI COLORES SURTIDOS ESCACHADO PAQUETE X10	12	\$ 22.700,00	\$ 272.400,00
8	CARTULINA LAMINAS GRANDES NEGRAS	10	\$ 5.500,00	\$ 55.000,00
9	CARTULINA LAMINAS GRANDES BLANCAS	20	\$ 4.500,00	\$ 90.000,00
10	TINTAS L3110	5	\$ 13.800,00	\$ 69.000,00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSÉ NIETO

DANE No: 113001004149 NIT: 800.240.605-7 Código ICFES Mañana N°133736, Tarde N°030726
Reconocimiento Oficial de Estudios mediante Resolución 0850 de mayo 30 de 2002 emanada por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

11	TÓNER HP REF. 285A	25	\$ 83.500,00	\$ 2.087.500,00
12	PAPEL SEDA COLORES SURTIDOS	50	\$ 450,00	\$ 22.500,00
13	BOLÍGRAFOS	144	\$ 1.300,00	\$ 187.200,00
14	RESALTADORES	36	\$ 5.000,00	\$ 180.000,00
15	BORRADORES PARA TABLEROS	70	\$ 8.800,00	\$ 616.000,00
16	SILICONAS GRUESAS	25	\$ 1.040,00	\$ 26.000,00
17	MARCADORES PERMANENTES	120	\$ 15.100,00	\$ 1.812.000,00
18	PILAS RECARGABLES AAA	3	\$ 39.700,00	\$ 119.100,00
19	GRAPAS X CAJAS	4	\$ 9.000,00	\$ 36.000,00
20	LIBRO DE ACTAS X 200 FOLIOS	3	\$ 29.000,00	\$ 87.000,00
21	CINTA DE ENMASCARAR	12	\$ 9.500,00	\$ 114.000,00
22	PAQUETE DE BASURAS NEGRAS GRANDES X 10	1	\$ 11.500,00	\$ 11.500,00
23	COLORS GALÓN X 20LTS	1	\$ 79.000,00	\$ 79.000,00
24	DESINFECTANTE GALÓN X 20LTS	1	\$ 89.000,00	\$ 89.000,00
25	ESCOBA	1	\$ 15.500,00	\$ 15.500,00
26	ESCOBA DE PALITOS	1	\$ 12.500,00	\$ 12.500,00
27	TRAPEROS	2	\$ 22.900,00	\$ 45.800,00
28	BALDE INDUSTRIAL	1	\$ 243.800,00	\$ 243.800,00
29	TAPABOCAS	1	\$ 29.600,00	\$ 29.600,00
30	PALA PARA BASURAS	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00
31	RASTRILLOS	1	\$ 24.500,00	\$ 24.500,00
32	DETERGENTE EN POLVO	1	\$ 169.000,00	\$ 169.000,00
33	COLBON 250 GR.	12	\$ 9.800,00	\$ 117.600,00
34	EXACTOS GRANDES	2	\$ 23.500,00	\$ 47.000,00
35	PAPEL KRAFT ROLLO	1	\$ 49.500,00	\$ 49.500,00
36	CAJAS DE GANCHOS LEGAJADORES	5	\$ 9.500,00	\$ 47.500,00
37	TINTAS PARA MARCADORES BORRABLES 100ML	8	\$ 60.500,00	\$ 484.000,00
38	CARTULINA 1/8 X 10 SURTIDOS	10	\$ 7.200,00	\$ 72.000,00
39	PAQUETE DE SILICONA DELGADA X 25	2	\$ 30.000,00	\$ 60.000,00
TOTAL				\$ 12.096.300,00

1.2 OBLIGACIONES EXIGIDAS.

Obligaciones particulares del Contratista.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSÉ NIETO

DANE No: 113001004149 NIT: 800.240.605-7 Código ICES Mañana N°133736, Tarde N°030726

Reconocimiento Oficial de Estudios mediante Resolución 0850 de mayo 30 de 2002 emanada por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

a) Entregar los bienes y/o servicios contemplados en el contrato dentro de los plazos señalados en este. B) Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes, de acuerdo con lo pactado c) Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los bienes objeto de este contrato. D) Garantizar la calidad y funcionamiento de los bienes suministrados. E) Reemplazar los bienes dentro de un plazo máximo de 30 días siguientes al conocimiento del hecho cuando presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los Documentos del Proceso. F) Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido en el presente documento. G) Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales Ejecutar en forma idónea transparente y eficaz el objeto del contrato de conformidad a la propuesta presentada. H) Tener disposición en lo que sea necesario para que el objeto del contrato de conformidad a la propuesta presentada. I) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en las leyes. J) Obrar en lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. K) Dar cumplimiento a las leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables que existan sobre el particular. L) Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato. M) Las demás que le sean asignadas, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual y las exigencias legales.

2. ANALISIS DEL SECTOR, VALOR ESTIMADO Y ANÁLISIS DE PRECIOS:

El valor estimado como presupuesto oficial máximo para la adquisición del bien o servicio en el sector es de **DOCE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$12.096.300,00) IVA INCLUIDO**. Para la estimación del presupuesto oficial, se tuvo en cuenta, el valor de los bienes o servicios de iguales características, pagados por la Institución Educativa durante años anteriores y **COTIZACIONES DE PRECIOS DEL MERCADO LOCAL**.

COTIZACION/OFERTA 1	\$10.891.100,00
COTIZACION/OFERTA 2	\$11.085.800,00
COTIZACION/OFERTA 3	\$12.096.300,00

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	CINTAS PEGANTES TRANSPARENTES ANCHA	16	\$ 19.250,00	\$ 308.000,00
2	RESMAS DE PAPEL OFICIO	31	\$ 26.000,00	\$ 806.000,00
3	RESMAS DE PAPEL CARTA	31	\$ 22.000,00	\$ 682.000,00
4	SILICONA 250ML	12	\$ 13.800,00	\$ 165.600,00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSÉ NIETO

DANE No: 113001004149 Nit: 800.240.605 - 7 Código ICRES Mañana N°133736, Tarde N°030726

Reconocimiento Oficial de Estudios mediante Resolución 0850 de mayo 30 de 2002 emanada por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

5	MARCADORES BORRABLES Y RECARGABLES CAJA X 12	10	\$ 186.000,00	\$ 1.860.000,00
6	TINTAS DE 500ML PARA MARCADORES RECARGABLES	4	\$ 222.800,00	\$ 891.200,00
7	FOAMI COLORES SURTIDOS ESCACHADO PAQUETE X10	12	\$ 22.700,00	\$ 272.400,00
8	CARTULINA LAMINAS GRANDES NEGRAS	10	\$ 5.500,00	\$ 55.000,00
9	CARTULINA LAMINAS GRANDES BLANCAS	20	\$ 4.500,00	\$ 90.000,00
10	TINTAS L3110	5	\$ 13.800,00	\$ 69.000,00
11	TÓNER HP REF. 285A	25	\$ 83.500,00	\$ 2.087.500,00
12	PAPEL SEDA COLORES SURTIDOS	50	\$ 450,00	\$ 22.500,00
13	BOLÍGRAFOS	144	\$ 1.300,00	\$ 187.200,00
14	RESALTADORES	36	\$ 5.000,00	\$ 180.000,00
15	BORRADORES PARA TABLEROS	70	\$ 8.800,00	\$ 616.000,00
16	SILICONAS GRUESAS	25	\$ 1.040,00	\$ 26.000,00
17	MARCADORES PERMANENTES	120	\$ 15.100,00	\$ 1.812.000,00
18	PILAS RECARGABLES AAA	3	\$ 39.700,00	\$ 119.100,00
19	GRAPAS X CAJAS	4	\$ 9.000,00	\$ 36.000,00
20	LIBRO DE ACTAS X 200 FOLIOS	3	\$ 29.000,00	\$ 87.000,00
21	CINTA DE ENMASCARAR	12	\$ 9.500,00	\$ 114.000,00
22	PAQUETE DE BASURAS NEGRAS GRANDES X 10	1	\$ 11.500,00	\$ 11.500,00
23	COLORS GALÓN X 20LTS	1	\$ 79.000,00	\$ 79.000,00
24	DESINFECTANTE GALÓN X 20LTS	1	\$ 89.000,00	\$ 89.000,00
25	ESCOBA	1	\$ 15.500,00	\$ 15.500,00
26	ESCOBA DE PALITOS	1	\$ 12.500,00	\$ 12.500,00
27	TRAPEROS	2	\$ 22.900,00	\$ 45.800,00
28	BALDE INDUSTRIAL	1	\$ 243.800,00	\$ 243.800,00
29	TAPABOCAS	1	\$ 29.600,00	\$ 29.600,00
30	PALA PARA BASURAS	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00
31	RASTRILLOS	1	\$ 24.500,00	\$ 24.500,00
32	DETERGENTE EN POLVO	1	\$ 169.000,00	\$ 169.000,00
33	COLBON 250 GR.	12	\$ 9.800,00	\$ 117.600,00
34	EXACTOS GRANDES	2	\$ 23.500,00	\$ 47.000,00
35	PAPEL KRAFT ROLLO	1	\$ 49.500,00	\$ 49.500,00
36	CAJAS DE GANCHOS LEGAJADORES	5	\$ 9.500,00	\$ 47.500,00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSÉ NIETO

DANE No. 113001004149 NIT. 800.240.605-7 Código ICFES Mañana N°133736, Tarde N°030726
Reconocimiento Oficial de Estudios mediante Resolución 0850 de mayo 30 de 2002 emanada por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

37	TINTAS PARA MARCADORES BORRABLES 100ML	8	\$ 60.500,00	\$ 484.000,00
38	CARTULINA 1/8 X 10 SURTIDOS	10	\$ 7.200,00	\$ 72.000,00
39	PAQUETE DE SILICONA DELGADA X 25	2	\$ 30.000,00	\$ 60.000,00
TOTAL				\$ 12.096.300,00

3. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de 3 días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE RECURSOS EN TESORERÍA: Para la satisfacción de la necesidad de contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 7-2026** de fecha: **miércoles, 03 de junio de 2026**; Rubro **2.1.2.1.02 - B-MATERIALES Y SUMINISTRO**; por valor de **\$12.096.300,00**.

5. FORMA DE PAGO: El pago de los bienes o servicios adquiridos se hará así:

	Contra entrega de los bienes o servicios
X	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo a satisfacción
	Pagos mensuales
	Pagos parciales por avance de actividades

PARAGRAFO UNO: Para efectos del pago de la cuenta de cobro o factura deberán estar acompañadas de la documentación que exige. Para tal efecto deberá presentar los siguientes documentos: 1) Sus respectivas certificaciones de recibo a satisfacción del objeto contratado, expedida por el supervisor del contrato. 2) Sus respectivos soportes de pago de los aportes al sistema integral de seguridad social.

6. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo, en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación de este en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos de contratación adelantados por la Institución Educativa, se ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos.

Se realizarán los pagos previa entrega de los bienes o servicios, facturas y soportes respectivos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSÉ NIETO

DANE No: 113001004149, NIT: 800.240.605-7 Código ICRES Mañana N°133736, Tarde N°030726

Reconocimiento Oficial de Estudios mediante Resolución 0850 de mayo 30 de 2002 emanada por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

Se hizo una relación detallada de los bienes o servicios a adquirir para establecer de forma clara la necesidad de la entidad.

7. APROBACION

MARCO ANTONIO ORTIZ LOESTE, en su calidad de **RECTOR** procede a la expedición del presente estudio previo simplificado de acuerdo con lo estipulado en el manual de contratación de la entidad.

MARCO ANTONIO ORTIZ LOESTE
RECTOR

CARTAGENA - BOLIVAR, miércoles, 03 de junio de 2026.